

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO 8,00 Pesetas trimestre.
 PROVINCIA 9,00
 NÚMERO SUELTO 0,25 Céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacio de la Diputación



ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán treinta y cinco céntimos de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. El REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 5)

Junta provincial del Censo electoral

Candidatos que han obtenido votos para Diputados a Cortes en las elecciones verificadas el día 1.º de Junio.

Ayuntamiento de Bimenes

Distrito primero, Sección primera

Don Andrés Saborit, 115.
 Don Ignacio Herrero, 108.
 Don Melquiades Alvarez, 91.
 Don Bernardo Aza, 85.

Sección segunda

Andrés Saborit, 108.
 Melquiades Alvarez, 102.
 Ignacio Herro, 67.
 Bernardo Aza, 58.
 Wenceslao Uría, 1.
 En blanco una.

Distrito segundo, Sección única

Andrés Saborit, 57.
 Melquiades Alvarez, 55.
 Ignacio Herrero 7.
 Bernardo Aza 7.

Ayuntamiento de Caravia

Distrito único, Sección única

Don Nicanor de las Alas Pumariño, 150.

Ayuntamiento de Carreño

Distrito segundo, Sección primera

Don Teodomiro Menéndez, 97.
 Don Alvaro Armada de los Ríos, 111.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 89.
 Teodomiro Menéndez, 49.

Ayuntamiento de Caso

Distrito primero, Sección primera

Don Ignacio Herrero, 328.
 Don Bernardo Aza, 292.
 Don Melquiades Alvarez, 41.
 Don Andrés Saborit, 29.

Sección segunda

Ignacio Herrero, 191.
 Bernardo Aza, 197.
 Melquiades Alvarez, 11.
 Andrés Saborit, 10.

Distrito segundo, Sección única

Ignacio Herrero, 271.
 Bernardo Aza, 235.
 Melquiades Alvarez, 47.
 Andrés Saborit, 44.

Ayuntamiento de Colunga

Distrito primero, Sección primera

Don Nicanor de las Alas Pumariño, 275.

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 224.
 José M.^a Rodríguez González, 2.

Distrito segundo, Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 210.
 José María Rodríguez, 7.

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 84.
 José María Rodríguez, 3.

Distrito tercero, Sección única

Nicanor de las Alas Pumariño, 337.

Ayuntamiento de Gijón

Distrito primero, Sección primera

Don Alvaro Armada de los Ríos, 82.
 Don Teodomiro Menéndez, 63.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 166.
 Teodomiro Menéndez, 110.
 En blanco, 7.

Sección tercera

Alvaro Armada de los Ríos, 219.
 Teodomiro Menéndez, 84.

Distrito segundo, Sección primera

Alvaro Armada de los Ríos, 47.
 Teodomiro Menéndez, 258.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 33.
 Teodomiro Menéndez, 189.

Sección tercera

Alvaro Armada de los Ríos, 252.
 Teodomiro Menéndez, 142.

Distrito tercero, Sección primera

Alvaro Armada de los Ríos, 103.
 Teodomiro Menéndez, 171.

Sección segunda

Teodomiro Menéndez, 177.
 Alvaro Armada de los Ríos, 162.

Papeletas en blanco, 4.
 Dudosas, 2.

Sección tercera

Alvaro Armada de los Ríos, 282.
 Teodomiro Menéndez, 91.

Papeletas en blanco, 4.

Distrito cuarto, Sección primera

Alvaro Armada de los Ríos, 162.
 Teodomiro Menéndez, 154.

Papeletas en blanco, 7.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 88.
 Teodomiro Menéndez, 197.

Papeletas en blanco, 5.

Sección tercera

Teodomiro Menéndez, 297.
 Alvaro Armada de los Ríos, 31.

Papeletas en blanco, 2.

Sección cuarta

Teodomiro Menéndez, 173.
 Alvaro Armada de los Ríos, 126.

Sección quinta

Teodomiro Menéndez, 282.
 Alvaro Armada de los Ríos, 80.

Distrito quinto, Sección primera

Teodomiro Menéndez, 345.
 Alvaro Armada de los Ríos, 83.

Sección segunda

Teodomiro Menéndez, 161.
 Alvaro Armada de los Ríos, 58.

Papeletas en blanco, 3.

Sección tercera

Teodomiro Menéndez, 279.
 Alvaro Armada de los Ríos, 86.

Papeletas en blanco, 2.

Sección cuarta

Alvaro Armada de los Ríos, 53.
 Teodomiro Menéndez, 255.

Sección quinta

Alvaro Armada de los Ríos, 116.
 Teodomiro Menéndez, 95.

Distrito sexto, Sección primera

Alvaro Armada de los Ríos, 84.

Teodomiro Menéndez, 120.

Papeletas en blanco, 2.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 67.
 Teodomiro Menéndez, 303.

Papeletas en blanco, 4.

Tercera sección

Alvaro Armada de los Ríos, 50.
 Teodomiro Menéndez, 365.

Distrito séptimo, Sección primera

Teodomiro Menéndez, 259.
 Alvaro Armada de los Ríos, 69.

Sección segunda

Alvaro Armada de los Ríos, 68.
 Teodomiro Menéndez, 132.

Sección tercera

Alvaro Armada de los Ríos, 181.
 Teodomiro Menéndez, 131.

Sección cuarta

Alvaro Armada de los Ríos, 140.
 Teodomiro Menéndez, 98.

Ayuntamiento de Langreo

Distrito primero, Sección tercera

Don Ignacio Herrero, 62.
 Don Bernardo Aza, 82.
 Don Melquiades Alvarez, 155.

Don Andrés Saborit, 157.

Distrito tercero, Sección primera

Ignacio Herrero, 98.
 Bernardo Aza, 74.

Melquiades Alvarez, 257.

Andrés Saborit, 266.

Sección cuarta

Melquiades Alvarez, 174.
 Andrés Saborit, 176.

Ignacio Herrero, 17.

Bernardo Aza, 13.

Distrito cuarto, Sección primera

Melquiades Alvarez, 128.

Andrés Saborit, 123.

Bernardo Aza, 40.

Ignacio Herrero, 47.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 110.

Andrés Saborit, 110.

Ignacio Herrero, 44.

Bernardo Aza, 43.

Ayuntamiento de Laviana

Distrito primero, Sección primera

Don Melquiades Alvarez, 195.

Don Andrés Saborit, 188.

Don Ignacio Herrero, 72.

Don Bernardo Aza, 68.

Sección segunda

Andrés Saborit, 133.

Melquiades Alvarez, 130.

Ignacio Herrero, 9.

Bernardo Aza, 12.

Sección tercera

Melquiades Alvarez, 186.
Andrés Saborit, 172.
Ignacio Herrero, 80.
Bernardo Aza, 44.

Distrito tercero, Sección primera

Andrés Saborit, 104.
Melquiades Alvarez, 94.
Ignacio Herrero, 72.
Bernardo Aza, 29.

Sección segunda

Ignacio Herrero, 89.
Bernardo Aza, 60.
Andrés Saborit, 59.
Melquiades Alvarez, 58.

Ayuntamiento de Lena

Distrito primero, Sección primera

Don Bernardo Aza, 123.
Don Ignacio Herrero, 116.
Don Melquiades Alvarez, 75.
Don Andrés Saborit, 69.

Sección segunda

Ignacio Herrero, 89.
Bernardo Aza, 82.
Melquiades Alvarez, 75.
Andrés Saborit, 78.

Sección tercera

Bernardo Aza, 183.
Ignacio Herrero, 153.
Andrés Saborit, 74.
Melquiades Alvarez, 71.

Distrito segundo, Sección única

Ignacio Herrero, 150.
Bernardo Aza, 134.
Melquiades Alvarez, 70.
Andrés Saborit, 63.

Ayuntamiento de Llanera

Distrito segundo Sección segunda

Don Alvaro Armada de los Rios, 82.
Don Teodomiro Menéndez, 68.
Distrito tercero, Sección única
Alvaro Armada de los Rios, 137.
Teodomiro Menéndez, 72.

Ayuntamiento de Mieres

Distrito primero, Sección primera

Don Andrés Saborit, 234.
Don Melquiades Alvarez, 228.
Don Bernardo Aza, 44.
Don Ignacio Herrero, 38.

Sección segunda

Andrés Saborit, 166.
Melquiades Alvarez, 163.
Bernardo Aza, 31.
Ignacio Herrero, 30.

Sección tercera

Melquiades Alvarez, 107.
Andrés Saborit, 107.
Bernardo Aza, 40.
Ignacio Herrero, 35.

Distrito segundo, Sección primera

Don Ignacio Herrero, 80.
Don Melquiades Alvarez, 86.
Don Bernardo Aza, 89.
Don Andrés Saborit, 71.
Papeletas en blanco, 3.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 246.
Andrés Saborit, 232.
Bernardo Aza, 48.
Ignacio Herrero, 34.
Papeletas en blanco, 3.

Sección tercera

Andrés Saborit, 171.
Melquiades Alvarez, 168.
Bernardo Aza, 24.
Ignacio Herrero, 19.

Sección cuarta

Ignacio Herrero, 17.
Bernardo Aza, 26.
Melquiades Alvarez, 155.
Andrés Saborit, 161.

Distrito tercero, Sección primera

Andrés Saborit, 190.
Melquiades Alvarez, 186.
Bernardo Aza, 46.
Ignacio Herrero, 40.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 178.
Andrés Saborit, 176.
Bernardo Aza, 89.
Ignacio Herrero, 82.

Sección tercera

Ignacio Herrero, 40.
Bernardo Aza, 42.
Melquiades Alvarez, 108.
Andrés Saborit, 109.

Distrito cuarto, Sección primera

Ignacio Herrero, 38.
Bernardo Aza, 68.
Andrés Saborit, 145.
Melquiades Alvarez, 149.

Sección segunda

Bernardo Aza, 45.
Ignacio Herrero, 28.
Melquiades Alvarez, 150.
Andrés Saborit, 152.
Papeletas en blanco, una.

Distrito quinto, Sección primera

Andrés Saborit, 197.
Melquiades Alvarez, 185.
Bernardo Aza, 143.
Ignacio Herrero, 27.
Papeletas en blanco, 3.

Sección segunda

Andrés Saborit, 133.
Bernardo Aza, 128.
Melquiades Alvarez, 125.
Ignacio Herrero, 116.
Papeletas en blanco, 1.

Sección tercera

Bernardo Aza, 137.
Ignacio Herrero, 96.
Andrés Saborit, 62.
Melquiades Alvarez, 50.

Sección cuarta

Bernardo Aza, 121.
Melquiades Alvarez, 113.
Andrés Saborit, 113.
Ignacio Herrero, 98.
Papeletas en blanco, 1.

Distrito sexto, Sección segunda

Andrés Saborit, 178.
Melquiades Alvarez, 144.
Bernardo Aza, 63.
Ignacio Herrero, 25.

Sección tercera

Bernardo Aza, 82.
Andrés Saborit, 69.
Ignacio Herrero, 47.
Melquiades Alvarez, 40.

DELEGACION de HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE OVIEDO

Habiendo dispuesto la Dirección general de Propiedades e Impuestos que para el sostenimiento del Tribunal de repartos a que se refiere el artículo 113 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 contribuyan solamente los Ayuntamientos que hayan acor-

dado en todo o en parte hacer efectivo el cupo de consumos por medio de repartimiento general, y concedida por dicho centro la correspondiente autorización para la fijación de cuotas con que cubrir las atenciones presupuestas, esta Delegación señala a los Ayuntamientos que se expresan a continuación, las que deben contribuir en el presente año, y dejar sin efecto las que se fijaron en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 21 de Noviembre próximo pasado.

Ayuntamientos:

Allande, 95,15 pesetas.
Boal, 63,50 idem.
Cabrales, 37 idem.
Candamo, 80,45 idem.
Cangas de Tineo, 277,85 idem.
Caravia, 10,10 idem.
Castropol, 101,40 idem.
Coaña, 55,45 idem.
Corvera, 45,60 idem.
Degaña, 12,30 idem.
El Franco, 68,20 idem.
Grandas de Salime, 36,10 idem.
Ibias, 61,70 idem.
Illano, 18,45 idem.
Illas, 32,70 idem.
Leitariegos, 2,10 idem.
Luarca, 297,50 idem.
Llanera, 88,05 idem.
Miranda, 91,25 idem.
Morcin, 37,90 idem.
Pesoz, 15,60 idem.
Regueras, 51,30 idem.
Ribera de Arriba, 26,50 idem.
San Martin de Oscos, 15,90 idem.
Santa Eulalia de Oscos, 16,65 idem.
San Tirso de Abres, 20,15 idem.
Santo Adriano, 15,60 idem.
Somiedo, 71,50 idem.
Tapia, 67,90 idem.
Taramundi, 26,20 idem.
Tineo, 304,10 idem.
Villanueva de Oscos, 10,40 idem.
Villayón, 43,40 idem.
Yernes y Tameza, 9,60 idem.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos a quienes afecta, los cuales deberán ingresar en arcas del Tesoro las cuotas señaladas, en la forma que dispone la Circular de la Intervención general, fecha 10 de Abril último.

Oviedo, 2 de Junio de 1919.—El Delegado de Hacienda, A. Chaves.

R. al núm. 1.805

SECCION MUNICIPAL**Alcaldía de Llanes**

Extracto de acuerdos municipales adoptados por el Ayuntamiento de Llanes durante el mes de Abril de 1919.

Sesión del 2 de Abril

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédese bonificación a los Bancos locales, por garantizar la totalidad del Empréstito.

Designase encargado para la expedición de cédulas personales.

Designase comisionado conductor de quintos.

Apruébase el extracto de acuerdos de Febrero.

Se emite informe en los expedientes de ausencia y paradero ignorado por más de diez años.

Concédese permiso a D. Rafael Díaz Santoveña, de Vibaño, para rellenar una poza.

Apruébase informe de la Comisión en denuncia contra la familia de D. Rafael Díaz, sobre interceptación de aguas, perjudicando el tránsito.

Permiso a D.^a Amalia Morán, de Los Callejos, para reedificar una casa.

Permiso a D. Valentín Villanueva, para un cerramiento.

Se aprueban las cuentas de Consumos de Febrero.

Acuérdanse varias inclusiones en la Beneficencia.

Acuérdase se reciban las obras del camino de La Vallina.

Concédese subvención para reparaciones en un camino vecinal, en Ardisana.

Acuérdase pagar obras de la fuente de Villanueva de Ardisana.

Retiéndose el 10 por 100 al contratista de la fuente de Villanueva de Ardisana.

Pasa a la Comisión de obras el presupuesto de reparaciones en la Escuela de Vibaño.

Acuérdase dar toda clase de facilidades, con la amplitud de derechos que el Ayuntamiento puede otorgar en tales casos, respecto al proyecto de división del monte de la Boriza, en Pendueles.

Acuérdase dar por terminados los expedientes de prófugos.

Acuérdase llevar a cabo por administración algunas reparaciones en las Escuelas de Posada.

Sesión del 9

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédese algunos socorros.

Apruébase el extracto de acuerdos de Marzo.

Acuérdase el ingreso por Consumos de Marzo.

Pasa a la Comisión de obras presupuesto de reparación de un puente en San Martin.

Acuérdase una inclusión en la Beneficencia municipal.

Acuérdanse algunos pequeños pagos.

Apruébase el pliego de condiciones y cuadro de amortización que han de regir para la emisión de un Empréstito municipal de cuatrocientas mil pesetas, acordando anunciar la subasta de dichas obligaciones.

Formúlense algunos ruegos y se levanta la sesión.

Sesión del 23

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Concédese un pequeño socorro.

Apruébanse las cuentas de Consumos de Marzo.

Acuérdase dar traslado a los pueblos interesados de la peti-

ción del Sr. Llerandi, en el asunto «Joli».

Acuérdanse dos pagos a don José María del Boto Alvarez.

Acuérdase que la Comisión de Hacienda se reúna para tratar de la organización del servicio de incendios, de la reforma en la traida de aguas de Llanes, y estudiar el modo de mejorar el sueldo de los empleados municipales.

Facúltase a la Comisión de obras para que ordene algunos trabajos preliminares en la proyectada reforma en la traida de aguas.

Acuérdase oficiar a los Alcaldes de barrio para que hagan desaparecer los murados.

Apruébase la distribución de fondos del mes.

Acuérdase dirigirse al Sr. Gobernador Civil y Junta Provincial de Subsistencias, en suplica de que se permita la exportación para fuera de la provincia, de vacas próximas a parir y paridas.

Sesión del 7 de Mayo
Apruébase el precedente extracto de acuerdos.—P. A. D. E. A. El Secretario, M. Rodriguez.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 1601

Ayuntamiento de Villaviciosa

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día

INGRESOS	Presupuesto autorizado y rectificaciones. Pesetas Cts.	Operaciones realizadas Pesetas Cts.	DIFERENCIAS	
			En más Pesetas Cts.	En menos Pesetas Cts.
1.º Propios.	5.306,18	»	»	5.306,18
2.º Montes.	75,00	»	»	75,00
3.º Impuestos.	24.692,58	332,50	»	24.370,08
4.º Beneficencia.	994,23	75,00	»	919,23
5.º Instrucción pública.	11.506,51	»	»	11.506,51
6.º Corrección pública.	3.986,02	»	»	3.986,02
7.º Extraordinarios.	2.875,00	50,00	»	2.825,00
8.º Resultas.	3.322,81	3.322,81	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	167.491,55	14.871,43	»	152.620,12
10 Reintegros.	»	»	»	»
11 Varios.	»	»	»	»
12 Ampliación.	»	»	»	»
<i>Corgo.</i>	220.249,88	18.641,74	»	201.608,14
PAGOS				
1.º Gastos del Ayuntamiento.	29.299,00	2.142,13	»	27.156,87
2.º Policía de Seguridad.	9.575,00	721,06	»	8.853,94
3.º Policía urbana y rural.	11.086,00	321,99	»	10.764,01
4.º Instrucción pública.	16.653,04	26,00	»	14.627,04
5.º Beneficencia.	12.723,22	786,33	»	11.936,89
6.º Obras públicas.	14.706,40	517,00	»	14.189,40
7.º Corrección pública.	12.135,00	190,45	»	11.944,55
8.º Montes.	600,00	»	»	600,00
9.º Cargas.	80.110,86	290,17	»	79.820,19
10 Obras de nueva construcción	30.674,70	84,00	»	30.590,70
11 Imprevistos.	4.400,00	200,00	»	4.200,00
12 Resultas.	»	»	»	»
13 Devoluciones.	»	»	»	»
14 Ampliación.	»	»	»	»
<i>Dato.</i>	219.963,22	5.279,13	»	214.683,59
<i>Existencia en Caja.</i>		13.362,61		

Villaviciosa, 30 de Abril de 1919.—El Secretario interino, Higinio Moreno.

Alcaldía de Pravia

Extracto de acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el mes de Abril de 1919.

Sesión del día 5

Se aprobó el acta de la anterior, y el extracto de acuerdos del pasado mes de Marzo.

Proceder a la reparación del pavimento de las calles del Rey y Plaza Mayor, así como construir una alcantarilla en la ca-

rretera de Belmonte a San Esteban, y arreglo del camino llamado de la Cuesta.

Quedó enterado el Ayuntamiento del balance de operaciones de contabilidad y se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, lo mismo que la cuenta de recaudación de Consumos del mes de Marzo.

A estudio de la Comisión de Policía Urbana y Rural el nuevo proyecto de abastecimiento de aguas, y a informe de la misma Comisión la instancia de D. Manuel Argüelles en la que solicita se le se-

ñale línea que ha de seguir en un cerramiento.

Confirmar el fallo del soldado Nicolás Blanco Fernández, en vista de los certificados de talla y reconocimiento.

Se acordó participar al primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta villa, ser posible facilitarle pabellón.

Se nombra comisionado para la presentación de mozos ante la Comisión Mixta.

Concédense socorros a pobres y se aprueba la cuenta de gastos de estancia de enfermos en el Hospital.

Sesión del día 12

Apruébase el acta de la anterior.

Elévase a acuerdo el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Rural respecto al proyecto de abastecimiento de aguas a la villa de Pravia.

Designase una Comisión para que proceda a la demarcación y deslinde de un camino público que viene invadiendo don Manuel Menes.

Se quedó enterado de lo recaudado en Consumos en la primera decena del mes.

Se acordó la distribución de vecinos en secciones para la designación de vocales que han de formar parte de la Junta municipal.

Sesión del día 19

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda proceder a la reparación del local escolar de Santianes y facilitar mesas y bancos para la Escuela de Villafria.

Satisfacer de los fondos municipales la cantidad alzada de 300 pesetas para alquiler de la casa-habitación del Oficial de la Guardia civil.

Se aprueba el acta de amojonamiento y deslinde del camino vecinal de Corralinos, en sus relaciones con la finca de D. Manuel Menes.

Concédense socorros a pobres.

Que por el Capataz de Obras municipales se practique un reconocimiento sobre el terreno en que se ha de emplazar un lavadero en Llaniello.

Se aprueba la cuenta rendida por el Depositario de la expedición de cédulas personales del ejercicio de 1918.

Se acuerdan varios pagos y se aprueba la cuenta de presupuesto relativa al año de 1918.

Sesión del día 26

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó comisionar al concejal don Antonio González, para que en unión del Alcalde de barrio de Villarigan, informen respecto de la línea que ha de seguir don José Bernardo para la construcción de una casa.

Se queda enterado de la recaudación de Consumos de la segunda decena del mes.

Se aprobó la cuenta de jornales y materiales invertidos en el arreglo del camino de la Cuesta, y los de las calles de Rey, Huerta y Plaza,

Proceder a la reparación del camino llamado de Valdés Bazán.

Quedase enterado de un cargareme por ingreso de 3.000 pesetas.

Se acuerda el pago de haberes de los empleados y otras atenciones obligatorias del presupuesto.

Sesión del día 3 de Mayo

El Ayuntamiento, en sesión de esta fecha, acordó aprobar el extracto antece-

dente y que se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pravia, 20 de Mayo de 1919.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Eloy Ramirez.—V.º B.º.—El Alcalde, Anselmo Saavedra.

R. al núm. 1.642

Alcaldía de Villaviciosa

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Abril último.

Sesión del día 6

Pasa a informe de los concejales señores Meana y Alvarez (don Laureano), en sustitución del señor Tuero, una queja producida por D. Atilano Menéndez Fernández de Agüero.

Igualmente pasa a informe de D. Cándido Pando, para que ponga las obras que son necesarias ejecutar, una solicitud de los vecinos de Rozadas, pidiendo se repare el puente de Seana.

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio del Médico titular D. Luis Rivero, interesando prórroga de la licencia que disfrutaba y de la contestación dada por la Alcaldía participándole no ser posible acceder a ello.

Se incluye en la lista para la asistencia facultativa y suministro de medicamentos gratis a Salustiana Peña Rey y dos hermanas.

Se nombró comisionado para presentar los mozos ante la mixta de Reclutamiento, los días 9 y 10 de Mayo próximo, al concejal don José María Alvarez.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de don Rafael Olivar, pidiendo la cesión de una parcela de terreno.

Queda enterado el Ayuntamiento de la sentencia dictada a su favor por el Juzgado de primera instancia del Partido en el juicio verbal civil propuesto por doña Celestina Cayado.

Se acuerda que la presidencia continúe practicando gestiones para que se repare la carretera de Gijón a esta villa, a fin de que se restablezca el tránsito de automóviles de línea que ha sido suspendido por el malestado de aquella, causando el consiguiente perjuicio a este concejo.

Sesión del día 27

Se declararon prófugos a los mozos que no concurrieron al acto de llamamiento y clasificación de soldados, según propone el señor Regidor Síndico.

También se declaró la ausencia por más de diez años de los hermanos de tres mozos del actual reemplazo, como propone el mismo señor Regidor Síndico.

Se declaró asimismo soldado con excepción del servicio en filas como hijo único de padre impedido y pobre al mozo incorporado Gerardo Balbin Sánchez, de conformidad con el dictamen del respetado señor Regidor Síndico y soldado al mozo Manuel Pando Liñero, número 52, del reemplazo

de este año, en vista del resultado del reconocimiento facultativo, habiendo apelado el interesado para ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Pasó a informe del señor Presidente con los concejales señores Martínez y Alvarez (D. José M.^a), una pretensión de varios vecinos de Candanal, pretendiendo se repare la fuente pública del barrio de Santa Cecilia.

Pasó así bien a Comisión una solicitud de D. Silverio Menéndez que interesa se le ceda una parcela de terreno con preferencia a D. Aniceto Rubiera.

Apruébase el presupuesto de las obras de ampliación y reforma del edificio-escuela de Rozadas, acordándose ejecutarlas por subasta pública, previo anuncio por diez días como caso urgente para oír reclamaciones.

Se aprobaron dos cuentas de 26 y 20 de pesetas, por reparos hechos en la escuela de niñas de esta villa y gastos de un viaje de Quintas.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia que propone se conceda indemnización de accidentes del trabajo al albañil D. José Sampedro Costales.

Pasaron a informe de la misma Comisión dos cuentas de medicamentos suministrados por el Farmacéutico D. Guillermo Fernández, en el mes de Febrero.

Se incluyó en la lista para la asistencia facultativa y suministro de medicamentos gratis a Antonio Sánchez, de Puelles.

Se autorizó al Sr. Presidente para adquirir 500 metros de piedra machacable con destino a la reparación del camino vecinal del barrio del Medio, en Quintas.

Fueron aprobadas las cuentas de recaudación del impuesto de Consumos por Administración municipal, y del arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero público durante el mes de Marzo.

Se acordó el pago de una relación de jornales y materiales invertidos en reparar el edificio-escuela de Peón.

Después de leída la liquidación del presupuesto de 1918, y sus tres meses de ampliación, fué aprobada, acordando remitir un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Se dividió el concejo en ocho secciones para la organización de la Junta municipal de Asociados acordándose su publicación.

Fueron aprobados el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Marzo y la cuenta del primer trimestre de este año.

Se acordó reparar el lavadero público de Peñas Blancas, en Peón, el camino vecinal que desde la carretera del Estado sube a la iglesia de Amandi.

Se acordó proveer en propiedad la plaza de Secretario de la Corporación, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, que se halla vacante desde 1.º de Julio de 1917, anunciándose por térmi-

no de 30 días, y exigiéndose al que resulte nombrado que, además de las condiciones determinadas en la Ley municipal, reuna la de ser Letrado, habiendo hecho constar lo Concejales Sres. Turueño y Sánchez que creen debe darse la preferencia para el nombramiento al que haya desempeñado o desempeñe en propiedad o interinamente el cargo en Ayuntamiento de igual o superior categoría.

Aprobado este extracto por el Ayuntamiento en sesión del día de la fecha.

Villaviciosa, 18 de Mayo de 1919.—El Secretario interino, Higinio Moreno.—V.º B.º.—El Alcalde, José Busto Vega.

R. al núm. 1.657

Comandancias de Marina

DE BARCELONA

Relación nominal y filiada de los individuos pertenecientes a la inscripción marítima de los distritos de esta Brigada que han sido alistados en sus respectivos trozos en el presente año para el reemplazo del próximo año de 1920 por estar comprendidos en el artículo 6.º de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada de 19 de Noviembre de 1915.

Trozo de Barcelona:

Número 50, folios 661/16, José García Crespo, hijo de Blas y de Agueda, natural de Ribadeo, nació el día 19 de Mayo de 1900.

Barcelona, 28 de Mayo de 1919.—El Jefe del detall de la Brigada.—V.º B.º. El Comandante.

R. al núm. 1.809

DE FERROL

Trozo de Ribadeo.

Relación nominal foliada y filiada de los inscriptos de este trozo que cumplen 20 años en el próximo venidero de 1920 y que pertenecen a la provincia de Oviedo, y deben ser eliminados de los alistamientos del Ejército:

Folio de disponibles, número 7, Pantaleón Cuervo López, hijo de Carlos y Francisca, natural de Candás y vecino de Tapia, nació el día 23 de Abril de 1900.

13 Manuel Espina Mastache, de José y Cristina, de Abres (Vegadeo) y vecino de Abres, nació el día 8 de Julio del mismo año.

18 Francisco López Suárez, de José y Genoveva, de Refojos de Abres (Vegadeo) y vecino de Refojos de Abres, nació el día 21 de Julio del mismo año.

19 Angelito Señeriz Maseda, de José y Carolina, de Tapia y vecino de idem, nació el 25 de Julio del mismo año.

20 Jesús José María Pérez Lanza, de Eugenio y María, de Tapia, vecino de idem, nació el 27 de Julio del mismo año.

22 Adolfo López Fernández, de Adolfo y Elisa, de Figueras (Castropol), vecino de Figueras, nació el 17 de Agosto del mismo año.

33 Fernando Fernández Braña, de Agustín y Joaquina, de Tapia, vecino de idem, nació el día 9 de Octubre del mismo año.

36 Francisco Berdiales Pérez, de Manuel y Esperanza, de Tapia, vecino de idem, nació el día 2 de Noviembre del mismo año.

39 Jesús García Pérez, de Cándido y Josefa, de Villadonga de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el día 23 de Noviembre del mismo año.

41 Carlos Santamarina Bedia, de José y María, de Fonfría (Tapia), vecino de idem, nació el 26 de Noviembre del mismo año.

44 Manuel María José Alonso Hernández, de Severino y María, de Vegadeo, vecino de idem, nació el día 19 de Diciembre del mismo año.

49 Manuel Francisco Martínez Riopedre, de Cecilio y Cristina, de Castropol, vecino de idem, nació el 29 de Diciembre del mismo año.

52 Jesús Vega Navallo, de Francisco y Rufina, de Refojos de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el día 21 de Enero del mismo año.

53 Manuel Vega Navallo, de Francisco y Rufina, de Refojos de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el día 21 de Enero del mismo año.

58 Arturo Díaz Fernández, de Jesús y Soledad, de Castropol, vecino de idem, nació el día 6 de Febrero del mismo año.

59 Manuel Reigada y Mastache, de Pedro y Rosa, de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el día 22 de Febrero del mismo año.

64 Dámaso García Rodríguez, de Fernando y Dolores, de Coruja de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el día 2 de Marzo del mismo año.

67 José Antonio López Gallo, hijo de Emilia, de Abres (Vegadeo), vecino de idem, nació el 14 de Marzo del mismo año.

Ribadeo, 14 de Mayo de 1919.—El Comandante del Trozo, Francisco Duarte.

R. al núm. 1.803

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Villaviciosa

D. Manuel Alvarez Peruyera, Juez municipal en funciones de primera instancia de Villaviciosa y su partido, por licencia del propietario.

Por el presente se hace saber: Que en providencia de hoy, dictada a pretensión del Procurador D. Joaquín Herrera, en nombre de D.^a María Rita Marcelina Ruiz Alvarez, se ha acordado tener por prevenido el juicio de abintestato que se acomodará a los trámites establecidos para el de testamentaria, por defunción de D. Celso de la Llera Ruiz, hijo de

D. Francisco y D.^a Florentina, natural y vecino de Miravalles, en que tuvo lugar, en catorce de Agosto de 1909, mandando citar para él en forma a los herederos del mismo, figurando entre ellos D. Vicente María Ruiz Alvarez, de ignorado paradero, a quien también se le cita y se le hace saber por éste, que el día doce del actual, y hora de las tres de la tarde, se dará principio al inventario judicial de los bienes dejados por el D. Celso en la casa donde ocurrió su fallecimiento, con apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Villaviciosa, a tres de Junio de mil novecientos diecinueve.—Manuel Alvarez.—El Secretario judicial, Quirino Sánchez.

Juzgado de Nava

D. Manuel Carbajal Canteli, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Nava.

Certifico: Que en sesión por esta Junta, celebrada el veintiocho del actual, fundadas en motivos de salud, que presentaron el Presidente y suplente de la Mesa electoral de la Sección única del tercer Distrito de este término, don José Villanueva Pacho y D. Manuel Blanco Vidal, habiendo sido designados para sustituirles don Perfecto Alonso Fernández, como Presidente, y D. Mariano Llamedo Llamedo, como Suplente.

Fué así mismo admitida la excusa que del cargo de Presidente de Mesa de la Sección primera del primer Distrito, presentó, y fundó en motivos de su profesión, don Joaquín Pierra Ponti, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Hermenegilo García Fernández.

Y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, en Nava, a treinta de Mayo de mil novecientos diecinueve.—Manuel Carbajal.—El Secretario, José la Villa.
R. al núm. 1.819

ANUNCIOS NO OFICIALES

Compañía del Tranvía eléctrico de Avilés

—(S. A.)—

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, en su sesión de hoy, acordó convocar a Junta general ordinaria de señores Accionistas, como dispone el art. 28 de los Estatutos sociales, para el día 26 del próximo Junio, a las cinco y media de la tarde y en el domicilio social, calle de Emile Robin, números 19 y 21, entresuelo.

Los señores Accionistas deberán presentar, antes de dar principio al acto, los resguardos que acrediten la posesión de sus acciones.

Avilés, 17 de Mayo de 1919.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges.

Imp. El Correo de Asturias.—Oviedo